



*Traducción no oficial

Estado de Palestina
Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados

Con ocasión del Día Mundial de la Niñez, los niños palestinos no deberían una excepción para la protección internacional

Con ocasión del Día Mundial de la Niñez, conmemorado anualmente el 20 de noviembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina reafirma su compromiso para asegurar la protección de los niños palestinos bajo el Derecho Internacional. Estos niños continúan sufriendo violaciones sin precedentes de sus derechos fundamentales debido a las políticas y prácticas de las Fuerzas de Ocupación y las milicias de colonos israelíes.

A lo largo del último año, los bombardeos israelíes indiscriminados sobre Gaza han asesinado a más de 43.000 palestinos, incluido al menos 17 mil niños, mientras otros miles permanecen heridos, creando discapacidades de por vida en ataques directos e indiscriminados que son parte del genocidio israelí contra los palestinos. Unos 30.000 niños han quedado huérfanos, forzados a soportar un sufrimiento inimaginable, mientras que innumerables permanecen desaparecidos, enterrados bajo los escombros de barrios destruidos.

Estas cifras acentúan la horribla realidad de la actual guerra de Israel contra el pueblo palestino, que indiscriminadamente ataca a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los niños, en flagrante desprecio por leyes internacionales y resoluciones de las Naciones Unidas.

El Ministerio afirma que la guerra genocida israelí en curso en la Franja de Gaza ha llevado al desplazamiento forzado de 2 millones de palestinos. Los ataques indiscriminados israelíes contra zonas civiles – protegidas bajo el Derecho Internacional Humanitario – han causado la extensa devastación de hogares, escuelas, universidades, hospitales, lugares de culto, y el tejido social y la infraestructura general de Gaza.

Esta atroz realidad también se extiende a los niños palestinos de Cisjordania Ocupada, incluida Jerusalén Este, donde Israel, la Potencia ocupante, ha asesinado ilegalmente a más de 785 palestinos incluidos al menos 167 niños desde el 7 de octubre de 2023. Además, los niños palestinos en Cisjordania Ocupada están sujetos a las mismas políticas criminales, incluida la detención arbitraria y el enjuiciamiento ante los tribunales militares ilegales israelíes, en flagrante violación del Derecho Internacional, principalmente la Convención de los Derechos del Niño que garantiza protección especial para niños contra la detención y la tortura. En Jerusalén, decenas de niños están actualmente bajo arresto domiciliario debido a la intensificación de las restricciones a partir de octubre de 2023.

Otro evento alarmante la promulgación por la Knesset, en noviembre de 2024, de una ley discriminatoria que permite la detención de niños palestinos menores de 14 años, lo que supone una peligrosa escalada en la violación de los derechos de los niños e intensifica aún más su sufrimiento.

Por otro lado, la prohibición ilegal israelí de las actividades de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Próximo Oriente (UNRWA) en Gaza y Jerusalén Este socava aún más los derechos fundamentales de los refugiados palestinos, en particular de los niños. La UNRWA es la principal proveedora de educación para más de 600.000 niños en la región, y su prohibición supone una grave amenaza para su acceso a la educación. Además, la UNRWA gestiona más de 130 centros de salud que prestan atención médica crítica a los niños. Esta prohibición obstaculizará el acceso a servicios sanitarios esenciales, lo que agravará aún más el sufrimiento de los niños que ya padecen condiciones humanitarias severas.

Para finalizar, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados hace un llamado a la Comunidad Internacional para que tome acciones urgentes que garanticen la adhesión de Israel a todos las convenciones y tratados internacionales, en especial a la Convención de los Derechos del Niño. El Ministerio también hace énfasis en la necesidad de un cese inmediato a los crímenes de guerra israelíes en Gaza, el flujo sin obstáculos de asistencia humanitaria y el inicio de los esfuerzos de socorro y reconstrucción. Destaca asimismo la importancia de implementar la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exige el fin de la ocupación ilegal del Territorio Palestino por parte de Israel, por lo que insta a los Estados a imponer un embargo integral de armas a Israel y a adoptar sanciones económicas y diplomáticas decisivas para detener las continuas violaciones contra los derechos palestinos.

20 de noviembre de 2024.